



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL
INSTITUTO DE EMPRESA Y HUMANISMO
29 DE MARZO DE 2010

Comenzó la sesión a las 11.30 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

Se leyó y aprobó el acta de la última reunión.

Se informa de que se han revisado los procesos y se considera que varios de ellos se pueden eliminar porque no tienen aplicación en el caso del Instituto Empresa y Humanismo. En concreto, los procesos susceptibles de ser eliminados son el referido a la movilidad de los estudiantes (P 2.4); el de revisión de la movilidad de los estudiantes (P 2.5); el de las prácticas externas (P 2.7); el de evaluación del personal académico (P 3.4.1); y el de promoción y reconocimiento del personal académico (P 3.4.2).

Asimismo, se informa de la necesidad de modificar el proceso de inserción laboral (P 2.9) para adaptarlo al Máster del Instituto.

El resto de procesos estarían correctos.

Se comunicará a la Junta Directiva del Instituto y posteriormente a Rectorado. Con el visto bueno de ambos, se procederá a realizar los cambios mencionados.

Respecto al cuestionario de satisfacción de los alumnos con las asignaturas del Máster, se considera que se pueden eliminar varias de las preguntas que aparecen. Se procederá igual que con los procesos: se comunicará a la Junta Directiva y posteriormente a Rectorado. Se realizarán las encuestas a las asignaturas del segundo trimestre del Máster.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Margen que se cita:

D. Luis Herrera Mesa
D.ª Rosa Clemente Yunta
D. Agustín González Enciso
D.ª Leire Uribeetxebarria
D.ª Mª José Pallarés
D.ª Fernanda Llergo
D.ª Raquel Lázaro